



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Viernes 8 de Marzo de 2024

NÚM. 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

Humberto Arévalo Córdova y Celina Tapia Vargas.....	1
Noé Sánchez Vázquez.....	2
Edzna Liliana, Jessica Lucia y Paola Lizbeth de apellido, León Medina.....	2
Francisco Sandoval Quintero.....	2
Ma. Carmen Alejandre Espinoza.....	3
Gregorio López Castañeda.....	3
Juan Pablo Avalos Rodríguez.....	3
Aurelia Mendoza Rosas.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 31 de octubre año en curso, se admitió a trámite de Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1261/2023, suplir título dominio de inmueble, promueve HUBERTO ARÉVALO CÓRDOVA Y CELINA TAPIA VARGAS, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número de la localidad La Cofradía Municipio de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 57.75 mts. con Antonio Silva Guerrero, calle Mariano Escobedo número 1172 colonia Centro de esta ciudad de Zacapu, Michoacán.

Poniente. 55.45 mts. con Eliza Arevalo Tapia, con domicilio en la calle Venustiano Carranza número 21 de la localidad de La Cofradía Municipio de esta ciudad de Zacapu, Michoacán.

Norte. 48.00 mts. calle de su ubicación.

Sur. 60.00 mts. Felipe Arévalo Córdova, barda propia de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 12 enero 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40003409052-23-02-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Michoacán. Con esta fecha se tuvo a NOÉ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, dentro de expediente número 33/2024, respecto del inmueble ubicado en la calle Insurgentes antes sin número, ahora número 31, de la población del Mineral de Angangueo, Michoacán; el cual cuenta con una extensión superficial de 267.40 doscientos sesenta y siete metros cuadrados con cuarenta centímetros, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 10.79 metros, hace ángulo recto al poniente, en 0.80 metros, y finaliza con ángulo recto al sur, en 0.90 metros, colindando con andador de por medio y Manuel Vázquez Maya.

Al Poniente. en línea quebrada en 16.67 metros, colindantes con el señor José Romero Granados.

Al Norte. en 17.17 metros, con Guadalupe y María Esther Vázquez Maya; y.

Al Sur. en 19.61 metros con el Libramiento Insurgentes y/o calle Insurgentes.

Expedido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del termino de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 31 de enero del 2024.- Atentamente, El Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio César Solorio Camarena.

40153396942-23-02-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

Expediente 28/2024

SE CONVOVAN OPOSITORES.

EDZNALILIANA, JESSICALUCIA Y PAOLA LIZBETH de apellidos LEÓN MEDINA, por su propio derecho promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número antes, actualmente calle Morelos Poniente sin número de la Tenencia de Zacan perteneciente al Municipio de Los Reyes, Michoacán, que pertenece a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 9.30 metros con calle Morelos de su ubicación.

Al Sur. 7.40 metros con la señora Amalia Amezcua Sepúlveda.

Al Oriente. 21.00 metros con la señora Amalia Amezcua Sepúlveda.

Al Poniente. 21.00 metros con la señora Martha Guadalupe Medina Alejo.

La superficie total del predio es de 175.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron las promoventes por donación verbal que les hiciera el señor Gildardo Medina Galván, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarias.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del termino de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 23 de enero del 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

40153397353-23-02-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 36/2022, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial de Ad-perpetuum, para suplir la falta de título escrito de dominio,

que promueve FRANCISCO SANDOVAL QUINTERO, por propio derecho, quien declara que posee en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Una finca urbana ubicada en la calle Primera Cortada 5 de Mayo, número 4 cuatro de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán; misma que adquirió por compraventa que le hizo la señora Ma. Trinidad Canela Godoy, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte. 65.00 sesenta y cinco metros, con Mayra Alejandra Manzo Sandoval.

Al Oriente. 50.50 cincuenta metros con cincuenta centímetros, con José Dolores Sandoval Manzo.

Al Sur. 66.05 sesenta y seis metros con cinco centímetros, con Gabriela Sandoval Manzo.

Al Poniente. 41.20 cuarenta y un metros con veinte centímetros, con calle 1ª Cortada 5 de Mayo.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, y estrados de este Juzgado, dentro del termino de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 7 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40003408456-23-02-24 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MA. CARMEN ALEJANDRE ESPINOZA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 711/2023, respecto de:

De la finca urbana ubicada en la calle Hidalgo, número 42 cuarenta y dos, de la población de Villamar, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias;

Al Norte. 05.30 metros y colinda con calle Hidalgo de su ubicación.

Al Sur. 07.20 metros y colinda con Ma. Socorro García.

Al Oriente. 66.10 metros con Rubén Castillo Castillo, y.

Al Poniente. 66.10 metros, con José Ramón Alejandre.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el termino de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse en las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 12 doce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153397042-23-02-24 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a GREGORIO LÓPEZ CASTAÑEDA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 133/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de predio urbano ubicada dentro del inmueble urbano que se localiza en calle sin nombre y sin colonia, de la población de Aranza del Municipio de Paracho, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Oriente. 23.00 veintitrés metros, colindando con Gonzalo Pascual Serano.

Al Poniente. 23.00 veintitrés metros, colindando con Rita Equihua Juárez.

Al Norte. 08.00 ocho metros, colindando con José Equihua Gutiérrez.

Al Sur. 08.00 ocho metros, colindando con calle Prolongación Hidalgo.

Convoquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del termino de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de esta.

Uruapan, Michoacán, 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40153397528-23-02-24 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SE CONVOCAN OPOSITORES.

EDICTO

Por auto de 26 de enero de 2022, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 66/2022, que promueve JUAN PABLO ÁVALOS RODRÍGUEZ, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, habiéndose dictado auto aclaratorio de fecha 4 de mayo de 2022 respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Benito Juárez Oriente número 121, de la Tenencia de Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 5.00 metros con Nicolás García.

Al Sur. 10.35 metros con calle de su ubicación.

Al Oriente. 34.25 metros con Martina Hernández Ávalos.

Al Poniente. primeramente 10.10 metros, continuando en una segunda medida de 22.30 metros con Manuel Ávalos Calderón.

Con una extensión superficial de 219.38 m².

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por compraventa escrita que celebro con José Ávalos Rojas el 15 de agosto de 2004 y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, publica, continua, de buena fe, y con concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y el los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 18 de mayo de 2022.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Barajas Zepeda.

40153397474-23-02-24

7

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Mich; a 27 veintisiete de noviembre de 2023.

En cumplimiento al auto de esta fecha, hago de su conocimiento que ante este Juzgado se tramitan las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 664/2023, promovidas por el Licenciado Mario Ibarra Hernández, en cuanto apoderado jurídico de AURELIA MENDOZA ROSAS y/o AURELIA MENDOZA LUPIAN, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano con casa habitación ubicado en calle Girasol s/n, colonia La Yerbabuena de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 5.50 metros con calle Girasol de su ubicación.

Al Sur. 5.50 metros con Francisco Javier Mendoza Rosas.

Al Oriente. 25.77 metros con Santiago Mendoza Lupian.

Al Ponente (sic). 25.77 metros con Santiago Mendoza Lupian.

Con una extensión superficial de 137.50 ciento treinta y siete puntos cincuenta metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40153397480-23-02-24

7

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx